

LA TRATA DE PERSONAS SE VALE DE ENGAÑOS Y AMENAZAS

SUEÑOS PASAN A SER PESADILLAS

♦ **SOFÍA AKEPSIMIDIS S.**
sofia.akepsimidis@lateja.co.cr

Liliana llegó a pensar por un momento que sus problemas habían terminado cuando, a los 17 años, un cliente la recomendó para un "trabajo" con una amistad.

La joven (la llamaremos Liliana para proteger su identidad) cuenta que era cajera en un supermercado, pero sufría mucho porque su jefe la había invitado a salir y ella lo rechazó, entonces el hombre le empezó a hacer la vida imposible.

Esa oferta del nuevo brete la puso a soñar con un mejor futuro, pero pronto se convirtió en pesadilla. Le habían propuesto fotografiarla en ropa interior, por lo que le pagarían €600 mil, pero todo era un engaño que la hizo víctima de la trata de personas.

Su nuevo "jefe", que era por lo menos 20 años mayor que ella, la obligó durante meses a mantener relaciones sexuales con él hasta el punto de convencer a la mamá de la joven de que eran pareja y se la llevaron ilegalmente por toda Centroamérica hasta Guatemala y luego volvieron al país.

"Lo convencí de que necesitaba un hospital por un dolor de oído que era mentira, y al llegar a la clínica (en Liberia), cuando me

35
denuncias por trata de personas se presentaron en el OIJ en el 2014.



Las víctimas de trata son obligadas a mantener relaciones sexuales sin ninguna remuneración a cambio. THINKSTOCK

pasaron con la doctora le conté todo lo que me pasó y llamé al OIJ. Lo detuvieron y puse mi denuncia oficial", relató Liliana, una de las 2.000 personas víctimas de explotación sexual que han recibido ayuda de Rahab, una Organización no Gubernamental.

El poder de "sapear". Las personas a quienes a veces se les dice "sapos", como aquella doctora que fue un ángel para Liliana, son vitales para rescatar a las víctimas.

Según datos del OIJ, las denuncias por esta causa fueron 13 en el

2012 y se reportaron a 35 en 2014.

"A partir de la denuncia es que se empieza a hacer una investigación, y por eso su importancia", afirmó el jefe de la unidad de Trata de Personas del OIJ, a quien no se puede identificar.

Entre las 27 denuncias presentadas en el OIJ a mayo del presente año, estaba la que logró la liberación de dos mujeres que fueron engañadas para trabajar como empleadas domésticas en una supuesta sala de masajes en Alajuela.

La denuncia llegó de manera anónima al OIJ, informando que



CASO SONADO

Raquel denunció a un funcionario de migración mexicano por recibir favores sexuales. ARCHIVO/DIARIO FORRESTO

Hace seis años el caso de las jóvenes ticas Raquel Canales y Ycheleni Chaves fue muy sonado ya que, al parecer, viajaron engañadas a México para trabajar como modelos, cuando en realidad las encerraron en una casa para mantener re-

laciones sexuales a la fuerza. Les robaron los documentos personales, y fue hasta que Raquel se logró escapar del encierro que la Policía de Yucatán, México, liberó a las otras muchachas y fueron devueltas al país.

quien contrató a las mujeres las amenazaba indicándoles que si no mantenían relaciones sexuales con los clientes les haría daño tanto a ellas como a las familias, ya que conocían dónde vivían.

El funcionario no precisó cuántas de esas denuncias terminan en los tribunales, ya que los procesos son muy largos. Agregó que una sentencia por trata de personas puede ir desde los 6 hasta los 10 años de prisión, y se agrava si es con menores de edad.

Amenaza a víctimas. El jefe

del OIJ detalló que hay una línea muy delgada entre proxenetismo (acto en que una persona se beneficia de la prostitución de otra) y la trata de personas.

Con la trata se manipula a la víctima y que por lo general no recibe ninguna remuneración, le piden el currículum a la persona y ven si tiene hijos, familia, y dónde vive, entonces la amenazan.

"En el proxenetismo hay un arreglo entre la víctima y el explotador", detalló el oficial, quien recomienda, por cualquier sospecha, llamar al OIJ (ver recuadro).